



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de
la Educación y del
Deporte de Melilla

Acuerdos Permanente de Gobierno 13.09.2017

La Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla se reúne, previa convocatoria, el día 13 de septiembre de 2017, a las 12:00 horas en el Salón de Grados, con la presencia y ausencia de los miembros que figuran al final del acta, para tratar el siguiente orden del día:

- **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se recuerda que el acta relativa a la sesión de 12 de julio de 2017 ha sido remitida a todos los miembros de la comisión y, al no haber alegaciones a la misma, se aprueba por asentimiento.

- **Informe, debate y aprobación, si procede, del aval de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla a la propuesta de actividades formativas dentro de la Fase II de la VII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos**

La Sra. Decana informe de que se han recibido tres propuestas:

- Herramientas digitales para optimizar la práctica docente (II Edición), a propuesta de la profesora D.^a Verónica Albanese.
- Productividad de la Docencia y la Investigación (II Edición), presentado por la profesora D.^a María del Carmen Olmos.
- Calidad y avance de la Docencia y la Investigación, por parte de D.^a María del Carmen Olmos.

Se aprueba, por asentimiento, el aval de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla a las tres propuestas planteadas.

- **Informe, debate y aprobación, si procede, del aval de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla a la propuesta de equipo docente en la Fase II de la VIII Convocatoria de equipos docentes de formación. Equipos de formación inicial y equipos de formación continua**

A iniciativa del equipo decanal, se presenta la siguiente propuesta:

- Creación y edición de material audiovisual como apoyo a la docencia presencial universitaria en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, cuya

profesora responsable será D.^a María del Carmen Robles.

La propuesta planteada se aprueba por asentimiento.

- **Ruegos y preguntas**